



GENERALITAT VALENCIANA

TOTS A UNA VEU

IVACE ENERGÍA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

PROCEDIMENT SIMPLIFICAT SOL·LICITUD PROGRAMA REHABILITACIÓ ENERGÈTICA EN EDIFICIS EXISTENTS

1r Crear sol·licitud normalitzada o "Imprés de Sol·licitud"

Aquest assistent generarà un pdf que caldrà guardar i després annexar al Tràmit de Registre Telemàtic de la Sol·licitud

Si no es completara la sol·licitud en la sessió, es pot exportar la mateixa i guardar en el equip per a posteriorment, continuar amb la mateixa, des de la pestanya carregar sol·licitud

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES (PREE)

- [✖ Datos del solicitante](#)
- [✖ Naturaleza del solicitante](#)
- [✖ Datos del proyecto](#)
- [✖ Otros datos del solicitante](#)
- [✖ Cuenta de cobro de la ayuda](#)
- [✖ Datos técnicos](#)
- [✖ Características técnicas](#)

3. Pàgines d'Edició de Dades

3.1 Formulari: Dades del Sol·licitant

Per als diferents "Programes d'Ajudes", apareixerà el botó "Dades del Sol·licitant" en la pàgina de la sol·licitud. Mitjançant aquest botó es podrà accedir a l'edició d'aquestes dades.

3.2 Formulari: Naturalesa del Sol·licitant

Per a editar la informació de la naturalesa jurídica del sol·licitant.

3.3 Formulari: Dades del Projecte

S'introduirà el títol del projecte per al qual se sol·licita l'ajuda i l'import d'aquest.

3.4 Formulari: Compte de Cobrament de l'Ajuda

En aquesta pàgina s'introduirà el compte de cobrament de l'ajuda, incloent el codi IBAN.

3.5 Formulari: Dades Tècniques del Projecte

En aquesta pantalla han d'introduir-se les dades tècniques pròpies del programa d'ajudes seleccionat en entrar en l'aplicació. Aquestes dades tècniques inclouran diverses taules amb dades de les instal·lacions a subvencionar. En el cas de la tipologia, Millora de l'Eficiència Energètica de l'Envolupant Tèrmica, s'ha de prémer sobre l'opció "Agregar", per a afegir tancaments.

4. Documentació a aportar

La documentació a aportar variarà en funció de la mena de sol·licitant.

Nota: 1 Tep equival a 11.600 kWh



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
VEU

IVACE
ENERGÍA



FONDO NACIONAL DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA



FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

2n Preparar la documentació tècnica i administrativa

Preparar la documentació necessària que haurà de ser annexada juntament amb la sol·licitud normalitzada en el tràmit de registre de la sol·licitud. En funció del tipus de sol·licitant (persona física particular, una comunitat de propietaris, una empresa,...) existeix una sèrie de documents administratius/tècnics a presentar. Per a comprovar aquesta documentació, es pot consultar la pàgina web on es disposa d'un document PDF:

Descarregar document “Documentació a presentar”

Inicio / AYUDAS / Energía / Ayudas ahorro y eficiencia energética y energías renovables 2020 / AYUDAS REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES 2020

AYUDAS REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES 2020

DOCUMENTACIÓN ANEXA

AYUDAS

Rehabilitación Energética Edificios Existentes

Subvención hasta el 85% del coste

963 531 004

energiaedificios_ivace@gva.es

Fondos disponibles a fecha 26 de enero 2021: **25.627.017,92 euros**

Dirigido a: Edificios de viviendas (incluidas unifamiliares) y de cualquier otro uso (administrativo, sanitario, docente, cultural, etc.) regulados por la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE).

Presentación solicitudes: Desde el 17 de diciembre de 2020 hasta el 31 de julio de 2021.

- 00. Bases reguladoras (RD 737/2020)
- 01. Convocatoria DOGV 15/12/20
- 02. Documentación a presentar**
- 03. Solicitud normalizada
- 04. Presentación. Registro telemático
- 05. Memoria técnica
- 06. Coste de referencia de la instalación convencional equivalente
- 07. Simulador ayudas (empresas)
- 08. Simulador ayudas (particulares)
- 09. Enlace web catastro
- 10. Enlace web Registro CEE
- 12. Trámite aportación documentación complementaria

3r Tràmit de Registre Telemàtic de la Sol·licitud

Inicio / AYUDAS / Energía / Ayudas ahorro y eficiencia energética y energías renovables 2020 / AYUDAS REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES 2020

AYUDAS REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES 2020

DOCUMENTACIÓN ANEXA

AYUDAS
Rehabilitación Energética Edificios Existentes
Subvención hasta el 85% del coste
963 531 004
energiaedificios_ivace@gva.es

Fondos disponibles a fecha 26 de enero 2021: 25.627.017,92 euros

Dirigido a: Edificios de viviendas (incluidas unifamiliares) y de cualquier otro uso (administrativo, sanitario, docente, cultural, etc.) regulados por la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE).

Presentación solicitudes: Desde el 17 de diciembre de 2020 hasta el 31 de julio de 2021.

- 00. Bases reguladoras (R.D. 737/2020)
- 01. Convocatoria DOGV 15/12/20
- 02. Documentación a presentar
- 03. Solicitud normalizada
- 04. Presentación. Registro telemático**
- 05. Simulador ayudas
- 06. Coste de referencia de la instalación convencional equivalente
- 07. Simulador ayudas (empresas)
- 08. Simulador ayudas (particulares)
- 09. Enlace web catastro
- 10. Enlace web Registro CEE
- 11. Trámite aportación documentación complementaria



En el cas de problemes amb la plataforma, s'ha de contactar amb:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Accés amb certificat

Problemes freqüents

GENERALITAT VALENCIANA

ASISTENTE DE TRAMITACIÓN

cl@ve

ACCEDER

Será redirigido a la página del sistema cl@ve, donde podrá seguir accediendo con su Certificado Digital y se le indicará qué otras opciones tiene para identificarse.

Más información →

¿Problemas?

Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#).

Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte [nuestra lista de Problemas Frecuentes](#).

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



GENERALITAT VALENCIANA

TOTS A UNA VEU

IVACE ENERGÍA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

TRÀMIT REGISTRE TELEMÀTIC. Formulari normalitzat

Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

1 ✓ 2 3 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.



FORMULARIO NORMALIZADO

← Continuar →

Iconografía

- Formulario obligatorio
- Formulario opcional
- Formulario dependiente
- Formulario no realizado
- Formulario o paso completado

Emplenar formulari normalitzat en el qual s'inclouen les declaracions responsables sol·licitades.

Completa el formulario



Programas de ayuda - Formulario normalizado

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) *

DNI / NIE / NIF *

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

CORREO ELECTRÓNICO *

B NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE *

CONVOCATORIA DE AYUDAS

Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

PROGRAMA *

ACTUACIÓN *

C DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO *

D DECLARACION RESPONSABLE

TRÀMIT REGISTRE TELEMÀTIC. Declaració d'altres ajudes

Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (Cl@ve-firma)

1 ✓ 2 ✓ 3 4 5
 Debe saber > **Rellenar** > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios
 En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

FORMULARIO NORMALIZADO
 DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS

Iconografía
 Formulario obligatorio
 Formulario opcional
 Formulario dependiente
 Formulario no realizado
 Formulario o paso completado

[← Continuar >](#)

Emplenar formulari de Declaració d'altres ajudes

Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (Cl@ve-firma)

Completa el formulario



DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS ?

IMPORTANTE: PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DECLARACIÓN RESPONSABLE

En relación con la subvención solicitada, DECLARO:

- Que la entidad solicitante que represento **NO** ha recibido otras ayudas procedentes de ésta u otra administración o ente público para los mismos costes subvencionables que los del proyecto presentado ante el IVACE.
- Que la entidad solicitante que represento **SÍ** ha recibido otras ayudas procedentes de ésta u otra administración o ente público para los mismos costes subvencionables que los del proyecto presentado ante el IVACE.

AYUDA 1:

ORGANISMO CONCEDENTE

CONVOCATORIA

| FECHA CONCESIÓN | IMPORTE CONCEDIDO (EUROS) | % concedido | IMPORTE RECIBIDO (EUROS) | FECHA PAGO | TIPO DE FONDO(1) | % Cofinanciación |
|-----------------|---------------------------|-------------|--------------------------|------------|------------------|------------------|
| | | | | | Escoge una o | |

AYUDA 2:

ORGANISMO CONCEDENTE

CONVOCATORIA

TRÀMIT REGISTRE TELEMÀTIC. *Annexar documentació*

Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (Cl@ve-firma)

1 ✓ 2 ✓ 3 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este caso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

| Iconografía | Descripción |
|-------------|-----------------------------------|
| ! | Documento obligatorio |
| ? | Documento opcional |
| 📄 | Documento dependiente |
| ✖ | Documento no anexo |
| ✔ | Documento anexo o paso completado |

- Impreso de la solicitud
- En el caso de disponer de una auditoría energética integral de las instalaciones de alumbrado público de todo el municipio, aportar copia de la misma. Este estudio, para que sea considerado como una auditoría energética, deberá poseer al menos la metodología y los contenidos indicados en el documento «Auditoría energética de alumbrado exterior», disponible en la página web "http://www.ivace.es".
- En su caso, certificado expedido por el Secretario/a o Intendente/a del Ayuntamiento solicitante en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con discapacidad por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, según modelo disponible en la página web http://www.ivace.es
- Fotografías de los cuadros eléctricos, luminarias tipo, y elementos más destacados de la instalación, indicando los que se reemplazan.
- Memoria técnica del proyecto fechada y firmada, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía).
- Para que se considere el IVA como coste subvencionable, el solicitante deberá presentar un certificado del órgano competente en el que se justifique la no recuperación o compensación del IVA.
- Certificado acreditativo de la resolución o acuerdo del órgano de gobierno o de representación competente de la entidad solicitante en el que, de forma expresa, se aprueben: la participación en el presente programa de ayudas y la aceptación de sus bases reguladoras y la consideración de IVACE como acreedor preferente, por razón de dicha operación de préstamo.
- Certificado emitido por la intervención local que acredite que la entidad solicitante no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la normativa de endeudamiento para solicitar el crédito a largo plazo prevista en los artículos 48 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, así como en aplicación de otra normativa que pudiera afectar al régimen de endeudamiento de las entidades locales, o en su caso, acreditación de que la entidad ha solicitado la correspondiente autorización preceptiva del órgano que ejerce la tutela financiera.
- Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.
- En el caso de que la corporación local no cumpla con el objetivo de estabilidad y/o regla de gasto conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, presentará certificado emitido por la intervención local que acredite que ha aprobado el correspondiente Plan Económico-Financiero.
- Calificación crediticia Ayuntamiento

[Continuar >](#)

La grandària màxima dels arxius és de 8 MB, si el document excedira aquesta grandària, haurà de dividir-se i adjuntar en l'apartat una altra documentació.

TRÀMIT REGISTRE TELEMÀTIC. *Registrar Sol·licitud*

Es registra la sol·licitud en l'IVACE prement sobre el botó "Registra".

Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (Cl@ve-firma)

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Representado:

A

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de la solicitud

! Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.

[Registra >](#)



GENERALITAT VALENCIANA

TOTS A UNA VEU

IVACE ENERGÍA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

TRÀMIT REGISTRE TELEMÀTIC. Registrar Sol·licitud

Es genera un justificant d'entrada de la sol·licitud en el qual es mostra el codi d'expedient e informa que la sol.licitud ha sigut tramitada correctament.



JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

| | | |
|--|--|--|
| <u>Organisme</u> Organismo: | INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) | |
| <u>N.I.F.:</u> | | |
| <u>Presentador</u> Presentador: | | |
| <u>Data / Fecha:</u> | 18/01/2021 10.42.48 | |
| <u>Número Registre</u> Número Registro: | 23TEL/2021/294 | |
| <u>Codi d'expedient</u> Código de expediente: | E4PREE/2020/12 | Presentació realitzada correctament |
| <u>Assumpte / Asunto:</u> | Ayudas rehabilitación energética edificios existentes 2020 - PREE CV | |

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

| Empremta electrònica / Huella electrònica | Descripció / Descripción |
|---|--------------------------|
|---|--------------------------|

| | |
|--|------------------------------|
| 3C1197539A7232C1D26BCFA6429159CA020DAB7D8 BA1D49444A3A700704DAR536BD0D459D3C7F0BC56 E7655DF870CCEBA0B3B488EAE550A9FDB40F0239A BRC08 | (PDF)-Formulario normalizado |
|--|------------------------------|

| | |
|---|--|
| 13EB8D5D528DEDB324339CAB0786038ED4C32115B 91F6B01419A80E1D8E7A7D42BAA626ADF4D12B3D9 F87390216DF15D0DDC621387FBC393756866EDD3 1A5D0 | (PDF)-Declaración responsable otras ayudas |
|---|--|

Documents Annexats